

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ZAMBRANA****Exposición pública y cobro impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2020**

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio, se encuentra expuesto al público el padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2020, a fin de que quienes estén interesados puedan examinarlo y presentar las observaciones que consideren oportunas.

En caso de no presentarse alegaciones al padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio de 2020, se iniciará el plazo de puesta al cobro durante los días hábiles comprendidos entre el 15 de marzo y el 15 de abril de 2020, ambos inclusive. Así mismo se recuerda que los contribuyentes podrán hacer uso de la domiciliación del pago a través de entidades bancarias o cajas de ahorro.

Vencido el plazo de recaudación en voluntaria, para las cuotas no satisfechas de iniciará automáticamente el periodo ejecutivo determinando la exigencia de los intereses de demora y los recargos correspondientes en los términos de los artículos 26 y 28 de la Norma Foral General Tributaria 2/2005 y en su caso de las costas del procedimiento de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zambrana, a 10 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente
AITOR ABECIA JIMÉNEZ DE ABERASTURI